

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 2 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Domingo 12 de Junio de 1881.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 32.

## PROPÓSITOS Y HECHOS.

Un periódico de la Corte, por mas señas conservador, anuncia que será inexorable cuando manden sus amigos si no encaminan todos sus esfuerzos á purificar el cuerpo electoral y á extinguir los abusos administrativos. Hé aquí un buen propósito que merece todo género de aplausos y de plácemes.

Lástima que al colega no se le ocurriera tan feliz pensamiento, en el transcurso de los últimos seis años. Cuan otra seria nuestra situacion, y que descansada y tranquila.

Si los periódicos conservadores no hubiesen dicho entonces casi cada dia que todo iba bien, llevaríamos mucho adelantado. El partido constitucional no tendria otra mision, que proseguir la obra empezada por los canovistas, y la administracion, en vez de necesitar grandes reformas, se encontraría casi reformada. Pero los conservadores perdieron un tiempo precioso, y ahora nos encontramos con que hay que empezar de nuevo. Esta consideracion no nos abate ciertamente, antes bien, nos presta fuerzas para seguir el camino emprendido.

Sin embargo, bueno es que conste que los conservadores no hicieron nada bueno. El colega á que nos referimos debe comprenderlo así, encontrándose, por lo visto, decidido á evitar que se repita el mal ejemplo, cuando los conservadores sean poder. Los arrepentimientos, aun siendo tardios, producen buenos resultados si son sinceros; pero se nos antoja, que los canovistas no se enmiendan tan facilmente, á lo menos no dan de ello muchas pruebas.

Siendo muy conveniente mejorar la administracion, parecia natural que los conservadores, en vez de crear obstáculos al Gobierno, procurarian dejarle el camino espedito y desembarazado. Y hacen lo contrario precisamente.

No hay partido que se vea mas censurado que el actual, ni gobierno que se vea mas atacado. Los conservadores no le dejan un momento en reposo, aprovechando todas las ocasiones y buscando pretextos ó inventándolos para atacarle y combatirle. Todavía su conducta podría esplicarse si el Gobierno cometiera faltas gravísimas, ó leves, pero de aquellas que los partidos de oposicion no

pueden dejar pasar sin correctivo. Si ocurriera esto, el proceder de los conservadores quedaria explicado, y hasta se podria decir que cumplan sus deberes, como buenos.

Pero por desgracia suya lo hicieron mal en el poder, y en la oposicion lo hacen peor, si cabe. Tal afan revelan por criticarlo todo y colocar al Gobierno en una situacion apurada, que no tienen reparo en apelar á invenciones y puerilidades. Cada dia hablan de crisis y diariamente censuran infracciones constitucionales que no existen. Empleando este sistema de oposicion creeran, sin duda, que ganan mucho en gloria y provecho, pero ya tocarán los desengaños cuando se convengan de que el partido constitucional salva con mucha facilidad los obstáculos que sus adversarios le ponen delante.

Despues de todo, hay que compadecer á los conservadores que ni se resignan á vivir en la oposicion, ni encontrarán las fórmulas para combatir al Gobierno. Tentativas muchas, pero infructuosas todas ellas; así pues, que vayan estudiando, y tal vez, con el tiempo podrán encontrar el medio de lograr sus propósitos.

## EN NUESTRO PUESTO.

Desde que el ministro de Hacienda, con sus poco meditados acuerdos respecto á la cuestion arancelaria, dió motivo ú ocasion para que los elementos libre-cambistas tomaran poco ménos que la representacion del Gobierno, *La Mañana*, que figura de antiguo, y cada vez con más entusiasmo, en la vanguardia del partido de que es ilustre jefe el señor Sagasta, anunció graves dificultades y peligros. Las predicciones nuestras se han confirmado paso á paso, por desgracia, y hoy, los más optimistas, ven claro que la cuestion proteccionista no es cosa de cuatro fabricantes catalanes, sino asunto digno de seria y profunda, y patriótica meditacion.

Fieles á nuestra bandera política, hemos sostenido un dia y otro dia que las cuestiones arancelarias no tenian nada que ver con las cuestiones políticas, y que el Gobierno actual no es como tal Gobierno ni libre-cambista ni proteccionista, siendo los verdaderos autores de los males que preocupan hoy á las comarcas productoras los hombres del partido conservador, autores del tratado *austro húngaro* y del dictámen del Sr. Albacete sobre la cuestion lanera. En interés de todos los partidos liberales hemos combatido además la peligrosa teoría de que sólo podian ser proteccionistas los conservadores,

puesto que ello valia tanto como arrojar del campo de la libertad á la gran masa fañril é industrial de España y á muchos de sus hombres más ilustres.

Todo esto, y algo más que esto hemos hecho, y hoy que se hallan por desgracia confirmados nuestros temores y justificadas nuestras alarmas, vemos con dolor á la pasion de escuela cegar á muchos periódicos políticos, y en vez de comprender lo peligroso de la senda emprendida se persiste en ella levantando las pasiones en contra de la legítima propaganda proteccionista desnaturalizándola y poniendo en frente de élla el sentimiento liberal del país, incurriendo en los mismos errores y agrandando, en vez de achicar, el mal que todos debemos contener.

Antes no se dió importancia ninguna á la cuestion proteccionista, y ahora que no puede desconocerse por nadie que la tiene grande, se la confunde lastimosamente con los esfuerzos que hacen los conservadores para aprovechar en favor de sus planes ese disgusto del país sacando las lógicas consecuencias que se deducen de la lotería sentada como axioma de que el libre-cambio es cosa de los partidos liberales. Torpeza insigne de los que tal dicen é injusticia notoria además porque llaman reaccionarios y conservadores á los proteccionistas cuando (si fuera cierto) ellos son los que los hacen tales al arrojarlos del campo de la libertad. Mala fé insigne la de los conservadores que de tales medios se valen para lograr sus fines.

Por esto nosotros hemos de seguir firmes en nuestro puesto; y no viendo en los hechos de hoy nada que nos sorprenda ni nos altere, insistimos en sostener siendo ministeriales las mismas doctrinas económicas que sostuvimos cuando éramos oposicion; y de acuerdo con las ideas expuestas en mas de una ocasion por nuestro ilustre jefe, repetimos una vez mas que el Gobierno actual no tiene, ni por razones políticas, ni de amor propio, ni por compromiso de ninguna especie, que seguir á remolque de los libre-cambistas, sino que oyendo sereno é imparcial la lucha entre las dos escuelas rivales, resolverá con el concurso de las Cortes y en el momento oportuno, lo que estime mas conveniente á los intereses de la produccion española

(De *La Mañana*.)

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 8 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La política atraviesa en la actualidad un período de calma en el que no se agita la menor novedad que contenga interés alguno: todo ahora se halla reducido á noticias acerca de las elecciones próxi-



mas y cálculos más ó menos acertados sobre la constitucion de las futuras Córtes. En cuanto á esto, todas las opiniones están contestes en afirmar que han de tener una gran analogía con las constituyentes de 1869 no precisamente por sus tendencias sino por el número de notabilidades de todos matices que vendrán á ellas.

En el momento de escribir estas líneas, hace dos horas que se halla reunido el Consejo de ministros. Como es fácil comprender la cuestion principal que en el se agita es la de candidaturas para las elecciones próximas á fin de dejar ultimadas las que todavía no se habian resuelto. Tambien se ocupan los ministros del decreto de disolucion de las Córtes actuales, cuya fecha de aparicion ya indicamos hace dias. Los asuntos de Cuba ocupan así mismo la atencion de los consejeros, preparando los mas salientes para el Consejo que mañana deberá presidir el Rey. Esta tarde deberán así mismo haber quedado designados los candidatos de la provincia de Guipúzcoa y otras que han ofrecido algunas dificultades.

En el Consejo de instruccion pública celebrado esta tarde ha sido puesto á discusion el importante proyecto de validéz de los estudios profesionales de la mujer: es ya seguro que así será dispuesto, no obstante que esta desicion no podrá menos de ser vigente solo en la teoría.

Dentro de breves dias se celebrará una reunion á la que asistirán gran número de individuos que forman el congreso de agricultores y ganaderos y algunas personas muy conocidas que componen el consejo de Administracion del Banco Agrícola para realizar un acto de trascendental importancia que influirá poderosamente al fomento de la principal riqueza del país; me refiero á la constitucion de la Asociacion general de Agricultura que deberá funcionar desde primeros del próximo Julio. El Director Sr. Acuña demuestra su actividad para la realizacion de este proyecto que fué propuesto en el banquete que se celebró en Lhardy.

Probablemente mañana saldrán de Madrid los inspectores del Banco Agrícola para recorrer todas las provincias á fin de facilitar todas las operaciones necesarias y asistir á la constitucion de los comités provinciales y de distrito. Acto seguido se procederá á ultimar algunos nombramientos de delegados que están por proveer.

Continúan reunidos los ministros.

Suyo.—*El Corresponsal.*

Madrid, 9 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Desde anoche se venia dando gran importancia política al consejo que se ha celebrado hoy bajo la presidencia del Rey. El S. Sagasta que aun no tiene zanjadas algunas cuestiones no quiso señalar dia para la publicacion del decreto de convocatoria. Por esta razon el consejo no pudo decidir nada en definitiva.

Como de costumbre los ministros entraron en la Régia cámara á las 9:50. Un discurso estenso pronunciado por el Jefe del gabinete acerca de las cuestiones que agitan la opinion en Inglaterra y Rusia. Los despachos de nuestros representantes en el extranjero fueron leidos al Rey para completar los datos en que se apoyaba el Sr. Sagasta para considerar muy comprometida la situacion los gabinetes de Londres y S. Petersburgo.

Despues se habló mucho de política interior y de las noticias que referentes á las próximas elecciones comunican los gobernadores. El Sr. Sagasta manifestó al Monarca que habia llegado el momento á juicio del gobierno de disolver las Cámaras, cuyos decretos serían estudiados en el primer Consejo que se celebre en el Palacio de la calle de Alcalá, pues-

to que no habia decidido acerca de la forma y tiempo de la disolucion y convocatoria.

Antes del despacho el ministro de Fomento dijo que esta noche esperaba la contestacion de los individuos que habia designado para formar la comision que ha de proponer la reforma en la legislacion de obras públicas y que en el caso de aceptar, mañana quedarán firmados los decretos. Tambien anunció una larga combinacion del personal de las secciones de Fomento en provincias. Quedaron firmados los decretos ascendiendo al Inspector de telégrafos Sr. Cabeza de Vaca y concediendo tratamiento de Escelencia al Ayuntamiento del Ferrol. El Rey se retiró á sus habitaciones y los ministros se reunieron en la secretarin de Estado donde empezaron á tratar la cuestion de senadores no pudiendo llegar á un acuerdo por lo que quedó aplazado. En estos momentos se recibió una carta muy espresiva de un teniente general que desde hace meses no bulle mucho en la política. La estrecha amistad que le ha unido al general Campos desde la restauracion contribuyó á que al Sr. Marqués de la Vega de Armijo la leyese en pleno Consejo. Escusado seria decir que el Sr. Gonzales (D. Venancio) no quedó nada satisfecho y con esto terminó el segundo consejo. Parece que esta carta se relaciona, en asuntos político-electorales.

Esta mañana se han verificado dos enlaces de personas conocidas: la hija segunda del Sr. Gasset y Artimé con el Director de la hoja de los *Lunes de El Imparcial* Sr. Ortega Munilla y Doña Presentacion Juarez de Negron con el capitán de ingenieros Sr. Linan.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la suspension de los Ayuntamientos y Diputaciones acordadas por los gobernadores de Pontevedra, Lérica y Coruña.

No ha resultado cierta la dimision del Secretario de Gracia y Justicia Sr. Gonzalez Marron, por mas que se esperaba.

De una noticia viene hablando la prensa que se refiere á una autoridad de Ultramar: nuestra opinion es que todo se reduce á una broma tan pesada como la distancia á que se encuentra y que le han querido dar algunos amigos que le quieren bien.

Suyo.—*El Corresponsal.*

Castelló de Ampurias 8 Junio de 1881

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: como digna contestacion á los rabiosos escritos del tricoloro corresponsal de los periódicos *La Lucha*, *El Demócrata* y el *El Diari Catalá*, he creido conveniente publicar la gestion administrativa del ex-alcalde y Ayuntamiento de esta villa, que con celo digno de mejor causa defiende el posibilista-sinalagmático-neo-constitucional corresponsal aludido.

Son tan innumerables las irregularidades cometidas, que para mejor orden en la narracion me ocuparé en cada carta de uno de los miembros de tan celeberrimo Ayuntamiento.

No se porque hoy doy preferencia á D. Buenaventura Serra y Llagostera; pero sea porque el nombre de este Concejal como tan retumbante llame mas mi atencion ó porque quiero principiar por poco para acabar por mucho, me decido por él y entro de lleno en la cuestion.

Tiene el Concejal D. Buenaventura un campo lindante con la carretera de esta villa á Rosas, y con el camino que conduce á S. Pedro Pescador. No diré que esta finca se haya mejorado con fondos sobrantes de un arca vacía, pero la verdad del caso es, que á D. Buenaventura le hacía falta ensanchar su finca con un trozo del camino. Al efecto, solicitó y obtuvo de sus compañeros de administracion municipal presididos por el tan tristemente cé-

lebre D. José Aupi, la sesion de un trecho del camino de S. Pedro.

Bien puede valer dicho trozo de camino 200 ó 300 pesetas; pero por que méritos podíanlo conceder á tan benemérito concejal!

Dice el artículo 43 caso 4.º de la vigente Ley municipal, que *en ningún caso pueden ser concejales. Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, CONTRATAS ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.* Y el antepenúltimo apartado del mismo artículo dice. **LOS CONCEJALES CESARÁN EN SUS CARGOS SI DEJAREN DE TENER LAS CONDICIONES QUE MARCA ESTA LEY.**

A pesar de ello, D. Buenaventura continua siendo Concejal del Ayuntamiento de esta villa.

Aun hay mas. El mismo Ayuntamiento concedió á su Concejal D. Buenaventura, el *único y esclusivo aprovechamiento de las aguas sobrantes de una fuente pública,*

A D. Buenaventura Serra, segun de público se dice, se le mejoró otra finca con parte del producto de un reparto ilegal y sobre cuya exancion entienden los tribunales.

¿Sabía D. Buenaventura como individuo de la corporacion municipal que hace algunos años venian ocultándose pingues ingresos en los presupuestos que él autorizaba?

¿Sabía D. Buenaventura los escándalos del Hospital?

¿Sabía D. Buenaventura, siendo concejal, quien arrendaba edificios municipales, quien percibía tercio de frutos y quien administraba fondos sin ser depositario?

¿Sabía D. Buenaventura que su Alcalde suministraba fuerzas de la guardia civil por su cuenta?

¿Sabía D. Buenaventura que cuantos arrendamientos se hicieron lo fueron sin subasta?

¿Autorizó con su firma D. Buenaventura al célebre ex-alcalde Sr. Aupi, para que invirtiese la partida anual de imprevisto y cualquiera otra que no tuviese consignacion especial en los presupuestos?

Pues si todo esto sabia D. Buenaventura, nadie extrañará encuentre tantas dulzuras en el cargo concejal.

Pero como no es esto solamente; como se necesitaria un grueso volumen para consignar todos los datos, suspendo hasta mi próxima la continuacion en la que hablaré del Concejal D. Silvestre Turries: de este modo y en cada correspondencia me ocuparé de un Concejal, reasumiendo en mi última la vida administrativa del Ayuntamiento que defiende el corresponsal tricoloro.—Queda con esta ocasion de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

*El Corresponsal.*

## CABOS SUELTOS.

Mucho se ha hablado estos dias de la carta dirigida por D. Juan Fabra y Floreta al Señor Presidente de la «Sociedad de Amigos del País.»

*La Lucha* dice que segun el contesto de dicha carta, el Sr. Fabra se habia adherido á la manifestacion proteccionista, verificada en el Teatro.

Otros se espresan de distinta manera, asegurando que la carta en cuestion fué de pura fórmula, y de cortesía únicamente para salir del paso y quedar bien con la Económica y con los electores gerundenses.

Y los mas creen que la carta de que se trata fué escrita atendiendo á amistades particulares sin que el Sr. Fabra soltase en ella prenda alguna que pudiera comprometerle en el dia de mañana, refiriéndose tambien que mas que carta de adhesion fué una filípica dirigida á determinada persona.

Si la carta mencionada se hubiera publicado, sal-



## CRÓNICA GENERAL.

dríamos de dudas, y se convencerían los defensores del candidato libre-cambista, que es tarde para que este Señor se arrepienta de sus antiguos errores económicos, contrayendo nuevos compromisos, que no contraerá seguramente.

Y en prueba de estas afirmaciones ¿á que no se publica la carta?

*El Tiempo* nos dice que la prosperidad influye en nuestro ánimo. Está muy equivocado el colega. A nosotros nos satisface que las cosas marchen bien. Después de todo no somos tan ambiciosos que pidamos como aquel amigo de *El Tiempo*, 20 años de poder. Así es que el recuerdo de que hemos de morir, nos parece innecesario. Sabemos muy bien que hemos de morir, pero el justo no teme á la muerte. Cuando venga nos encontrará resignados. Por lo demás, puesto que *El Tiempo* parece dispuesto á sufrir con paciencia las adversidades de la oposicion, no tenemos que advertirle nada. La paciencia es una bella virtud sumamente recomendable. Si *El Tiempo* consigue inculcarla en el ánimo de sus amigos realizará una obra meritoria. Conque á trabajar en ese sentido.

El Sr. Fabra es un aragonés á toda prueba. Se ha empeñado en una lucha de la cual ha de salir mal parado, por mas que para justificar sus influencias haya remitido á Madrid una lista de electores adictos á su candidatura, que no escede de cincuenta firmas.

Los electores de Gerona son unos seis cientos y pico; luego formen ustedes juicio de la importancia del triunfo que conseguirá el Señor Fabra cerca del Gobierno de Madrid, á quien ha mandado el acta mencionada.

Descompongamos la cifra y resultará que cincuenta electores protegen su candidatura y que quinientos cincuenta la rechazan en absoluto.

El dato no puede ser mas preciso ni el porvenir que espera al Sr. Fabra mas risueño.

Se dice que los mas acérrimos defensores del Sr. Fabra y Floreta son, un banquero-tendero y un guarnicionero de muchos millones, á los cuales malas lenguas achacan poca escrupulosidad en ciertos negocios. Sabemos que el rico banquero y célebre tendero, no dió mas que veinte y cinco reales para ayudar á pagar los gastos de la manifestacion proteccionista, y que el guarnicionero millonario ni tan solo asistió á ella; ahora van por calles y cafés diciendo en voz alta que son libre-cambistas, y por lo tanto acérrimos defensores de la candidatura del Sr. Fabra y Floreta. Así nos gusta la gente, franca y decidida, por lo que no tenemos inconveniente en ayudarles en su empresa, haciéndolo público, para que las personas á quienes pidan la firma para cierta esposicion que hacen, sepan que al darla, se declaran á favor del libre-cambio, y en contra de la Santa causa del trabajo nacional.

Nuestro colega el *El Eco del Pais* es quien padece una lamentable equivocacion al suponer que el Sr. Maciá y Bonaplata cuenta con muchas, muchísimas simpatías en el distrito de Puigcerdá; podrá tenerlas dicho señor entre los conservadores de aquel país, no lo dudamos, pero lo que es entre los constitucionales ya le aseguramos al colega que no las tiene, por lo que le repetimos, que el Sr. Maciá no será aceptado como candidato, ni por el Gobierno ni por nuestros amigos; y siendo así, veremos el triunfo que obtendrá dicho Señor en la próxima lucha electoral, por mas que venga representando el distrito con el mejor acierto, ventaja y aplauso de los conservadores.

Mañana lunes, se celebrará en la Iglesia del Mercadal un oficio de ángeles con motivo del fallecimiento de la niña Doña Cristina Balari, hija de nuestro apreciable amigo D. Fortunato.

Sus desconsolados padres lo participan á sus amigos y conocidos por si quieren asistir á tan religioso acto el cual tendrá lugar á las nueve de la mañana.

—Se cree que en la Villa de Verges ha aparecido la Filoxera; la verdad es que muchas cépas presentan todos los caracteres de las atacadas por tan terrible insecto.

Nosotros á pesar de esto podemos asegurar que hace pocos dias se observaron en el Instituto Provincial varias raices procedentes de aquel lugar y no se encontró en ellas el mas pequeño indicio de la Filoxera; pero tambien es cierto que las que trageron para la observacion no eran raices como debían ser, sino raices, pudiendo suceder muy bien que existan en aquellas y en estas nó.

—Nos escriben de Amer que la próxima cosecha se presenta espléndida, especialmente en lo que atañe al vino y cereales.

—Hemos tenido la satisfaccion de ver los planos ya concluidos del Ferro-carril de Gerona á Amer, los cuales se mandarán uno de estos dias á Madrid.

—Sabemos tambien que, dentro de cuatro ó cinco dias todo lo mas, quedarán completamente terminados los planos de desde Amer á Olot é inmediatamente se mandarán al Gobierno.

Entiéndalo nuestro querido colega *El Olotense*.

—En los viñedos de Lloret ha aparecido un nuevo inserto que no es la filoxera ni ninguno de los conocidos; unos se presentan microscópicos y otros se distinguen á simple vista, esto como es facil suponer ha llevado la consternacion á los viticultores de aquella comarca.

Se ha presentado una comision al Sr. Gobernador de esta provincia con el objeto de que nombre algunos delegados para que examinen las cepas atacadas y califiquen el insecto. El Sr. Gobernador Civil, les ha complacido y al efecto ha nombrado á dos personas inteligentes, para que estudien tan extraño caso.

—Probablemente mañana publicará la *Gaceta* un decreto disponiendo que el reemplazo de 1877 que se halla con licencia limitada en su casa, pase á la reserva en cumplimiento de la ley de reemplazos.

—El Consejo de administracion de la compañía de Caminos de hierro del Norte de España, ha acordado que el dia 18 del corriente se celebre el sorteo para amortizar diferentes obligaciones; de las líneas de Zaragoza á Pamplona y Alsásua y de Zaragoza á Barcelona y Pamplona.

El sorteo tendrá lugar ante una Comision del Consejo, en Madrid, y de los obligacionistas que quieran concurrir.

## VARIEDADES.

## EL PRIMER BARCO DE VAPOR.

Por mucho tiempo se han atribuido los americanos la gloria de haber sido los primeros en aplicar el vapor á la navegacion. Tiempo era ya de que los yankees hicieran justicia á España, concediéndonos la parte de gloria que en tamaña invencion nos corresponde.

En uno de los periódicos de los Estados-Unidos de mayor circulacion, con el título de *The first Steamboat* y firmado por Antiquary, leemos con grata sorpresa las líneas siguientes:

«El erudito escritor Navarrete, en su interesante coleccion de los descubrimientos hechos por los españoles, demuestra con auténticos datos que el pri-

mer ensaño de vapor aplicado á la navegacion se verificó en Barcelona el año de 1542.

Los italianos atribuyen asimismo el descubrimiento á Brancas y los ingleses al marqués de Worcester.

Pero Fulton, en los Estado-Unidos, combinando las ventajas de todas las máquinas de su tiempo, consiguió construir un perfecto barco y conceder á su patria la gloria del descubrimiento.

De datos auténticos, hallados en el archivo de Simancas, resulta que en 1543 un ingeniero de marina llamado Blasco de Garay ofreció mostrar en presencia del emperador Carlos V una máquina por medio de la cual se podia poner un barco en movimiento sin auxilio de velas ni remos.

La proposicion pareció ridícula en un principio, pero el ingeniero parecia tan convencido del éxito del descubrimiento que renovó las súplicas al gobierno rogando á S. M. ordenase hacer una prueba. El emperador mandó una comision á Barcelona para presenciar el experimento y ver el resultado. El ingeniero Garay, seguro de salir airoso en su empresa preparó un barco mercante, *La Trinidad*, de 200 toneladas, y el 17 de Junio de 1543 se hizo el ensayo en presencia de los delegados.

Dada la señal, el barco se puso en movimiento, dió vueltas á uno y otro lado, y volvió á poco sin necesidad de remos, velas, ni otro motor visible.

Solo; si, una gran caldera de agua hirviendo y gran número de ruedas interiores provistas de paletas.

La multitud reunida en la orilla del mar, quedó asombrada á la vista de tal prodigio, y un aplauso unánime y atronador resonó en el puerto; los delegados que admiraron el ensayo dieron cuenta al monarca de su feliz éxito.

Pero el presidente de la comision, Rávago, tesorero del reino á la sazón, sea por ignorancia ú otra causa cualquiera, se mostró poco favorable al inventor, y aunque confesando el éxito de la empresa y el triunfo del ingenio de Garay, trató de convencer al emperador de la poca utilidad del descubrimiento, diciendo que lo complicado de su construccion requiere continuos gastos y reparos; que una vez cargado, su velocidad no excederia de una legua por hora, y finalmente, que la caldera, incapaz de resistir la fuerza del vapor, reventaria con frecuencia, ocasionando lamentables desgracias.

Tal fué la opinion del envidioso ó avaro ministro y aunque el monarca pareció convencerse con estas reflexiones de su tesorero, no fué ingrato á los méritos del inventor, al cual concedió el grado de oficial y en recompensa é indemnizacion de los gastos que le ocasionara el experimento, le dió 200.000 maravedís del real tesoro, equivalentes á 60.000 reales vellon, suma bastante considerable en aquella época, y prueba que el invento de Garay igualaba, sino superaba, á las más extraordinaria invenciones de aquel tiempo.

Las exposiciones militares llevadas á cabo entonces por el emperador, cuando la profesion de las armas constituía lo mayor gloria de España, hacía que la ocacion no fuera del todo propicia para introducir en Europa las ventajas de la navegacion por medio del vapor, y el honor que Barcelona hubiera adquirido entonces no se lo disputaría ahora un pueblo de la América del Norte que ni aun existía en aquella época.»

## ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. S. Juan de Sahagun y San Onofre cfs.

SANTO DE MAÑANA. S. Antonio de Padua cf. CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de la Congregacion.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

## 2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47.700 premios:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 de 1,250,000 son	1,250,000	2 de 100,000 son	200,000
1 de 750,000 son	750,000	12 de 75,000 son	900,000
1 de 500,000 son	500,000	24 de 50,000 son	1,200,000
1 de 375,000 son	375,000	5 de 40,000 son	200,000
1 de 250,000 son	250,000	2 de 30,000 son	60,000
2 de 200,000 son	400,000	54 de 25,000 son	1,350,000
3 de 150,000 son	450,000	104 de 15,000 son	1,560,000
4 de 125,000 son	500,000	262 de 10,000 son	2,620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

**46,033,400 Reales**

La casa de banco VALENTIN Y C.<sup>a</sup> en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta órden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que día la extraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primero sorteo

**90 Reales por un billete original entero,  
45 Reales por medio billete original,  
22 1/2 Reales por un cuarto billete original.**

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada órden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjense los pedidos directamente á

**VALENTIN Y COMPAÑÍA.**

Casa expendedora principal. HAMBURGO.

Á SEPARAR

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y diríjirnos esta carta de órden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de órden

para la casa VALENTIN Y C.<sup>a</sup>, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de  
Reales \_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_  
Residencia: \_\_\_\_\_  
Administracion de correo: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_

## EXTRACTO VEGETAL DE AGUA SILVIANA.

Este ausiliar vegetal en pocos dias no deja una cana volviendo el cabello al estado primitivo; su uso como el de la pomada ó aceite.—  
Precio 4 pesetas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y Constitucion 11,° y en casa Detrell hermanos, Gerona.

Nota.—Tambien está de venta la *Tintura Americana* instantánea para la barba.

## PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.  
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córte-Real, 4.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á

**10 RALS SETMANALS**

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

## DEPOSITO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES.

Botica del Dr. Ametller, Córte-Real, 4  
Gerona.

Agua mineral salino-purgante de Rubinat.

El agua de Rubinat es el verdadero purgante de familia, de los hospitales, de los colegios, de las comunidades, porque, por mas que se la guarde, conserva siempre las mismas propiedades medicinales.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos vicerales, hipermias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales &c. &c.

Se han recibido para la próxima temporada las del Boulou, Vichi, San Hilario, Loeches, Panticosa, Ribas &c. &c.